

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 NOV 2022

Nº. 628

Expediente Nº 14.432/2022

VISTO el expediente Nº 14.432/2022 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Química por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química; y

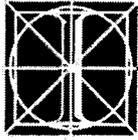
CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, fs 8, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, quien se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, Resolución FI Nº 080-CD-2022 y actualmente ocupado interinamente por el Ing. Lucas MILANO.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS 140/2021.

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva una propuesta de docentes para que integren la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI Nº 31-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia a la conformación de Comisión propuesta.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 628

Expediente Nº 14.432/2022

Que para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI Nº 494-HCD-2003.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito – de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-HCD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

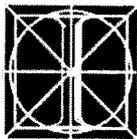
Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-CD-19, 363-CD-18 y CS Nº 152/2021 de aplicación supletoria.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 628

Expediente Nº 14.432/2022

- PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 16 al 21 de noviembre de 2022
- PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 22 de noviembre al 06 de diciembre de 2022
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 06 de diciembre de 2022, a horas 16:00
- SORTEO DE TEMA : 12 de diciembre de 2022, a horas 10:00
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 14 de diciembre de 2022, a horas 10:00

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la

Expediente N° 14.432/2022

documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ
- SUPLENTE: - Ing. Héctor Ramón RIZO
- Ing. Miguel Angel SALOM
- Dr. Roberto Federico FARFÁN

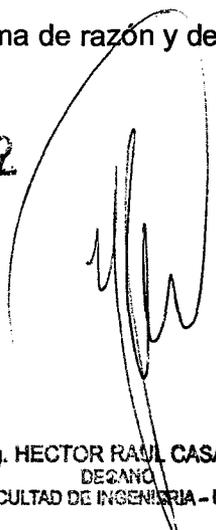
ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, Ing. Lucas MILANO, cátedra, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCIÓN FI **P. 628 - D-2022**



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAMIL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa